

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.534 Burgos • Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Martes 31 de Mayo de 1932

Los artistas burgaleses en la Exposición Nacional de Bellas Artes

Por JESUS G. GARCES

Es nuestra intención destacar de la Exposición Nacional de Bellas Artes del año actual, los artistas burgaleses que a ella han concurrido bajo distintas formas de manifestación artística, por entender, una vez admiradas sus obras, que estos artistas de la vieja ciudad castellana han cumplido su cometido como tales; con una fidelidad absoluta a su vida artística, alguno de ellos ya maestro y con un entusiasmo patente y merito efectivo más grande o pequeño los demás.

Tienen en esta exposición representación destacada la pintura y escultura. Tanto en la primera, representada por varios cuyos nombres daremos en la segunda, representada por uno solamente, cuyo apellido de castiza resonancia castellana habrá de repetir, se encuentran motivos suficientes para extenderse en consideraciones numerosas, que por imperativo de la brevedad que requiere un escrito periodístico, será preciso limitar.

Empezaremos por mencionar a ese maestro de la pintura con que cuenta Burgos, que se llama Marceliano Santa María, a quien ningún adjetivo que ahora se dedique, había de resultar nuevo, ni contribuir a aumentar su fama justificada por la numerosa y valiosa producción de toda una vida dedicada al arte de la pintura. Al hablar de los artistas burgaleses, pretendiendo limitarme a las obras que en esta Exposición Nacional exhiben y, por tanto, al mencionar a Santa María, he de limitarme también al cuadro que presenta en la misma y que se titula «Calleja sombría». Teniendo en cuenta este título, que se ajusta perfectamente al tema—claración que aunque parezca frívola es conveniente hacer por algo que quedará explicado después—y contemplando este magnífico cuadro, quizá uno de los mejores del presente pintor, se recibe la sugerencia graciosa de que en arte puede existir una perenne juventud, sin preocuparse más que del arte mismo, dejando para quien guste las tentativas de novedad—no nuevas—que en el arte como en la vida es pasajera y que en la mayoría de los casos casi nunca es arte.

Esta pequeña digresión que parece querer apartarse del cuadro a que quiero referirme, me la ha sujerido el cuadro mismo, pues, ante él se ven los efectos conseguidos con mano maestra y espíritu joven, por una línea que indica el tema sencillo que el pintor ha elegido, recuerda algún otro jeroglífico de títulos de algunos cuadros de pintores jóvenes—mejor diré nuevos—que con relación a lo pintado hacen pasar el tiempo únicamente en desdicharse—recuerdo sospecho—en quien lo emplea, como en la célebre anécdota del cuadro de las malezas que pretendía por su título representar a un padre de familia. De esta pintura «Calleja sombría», recibimos sin grandes observaciones la sensación bienhechora de la sombra en verano, sombra lograda plenamente, un poema de sombra fresca y acogedora de la que disfrutamos ante este cuadro, como deseando que nuestra fatiga fuera efectiva, para refugiarnos en la frescura y calma de esta calleja quieta, silenciosa y tranquila, sin que nada turbe su silencio, si no es el intermitente cacareo de los animales domésticos que en esta sombra se ardan, sacudiendo la amapola roja de su cresta.

Un rayo de sol, penetra por el corte de otra calleja, alarde de luz en contraste con toda esa tan entristecedora y como esa de un trazo vigoroso de mano maestra y emoción siempre actual. Pretende, al llegar a ti, dirigir un voz a los jóvenes pintores que títulos y temas envejecidos, mostrándonos la gran sencillez del cuadro de Marceliano Santa María, lleno de emoción porque está interpretado con arte. El que el arte no sienta que no gaste sus energías en trazar jeroglíficos con los cuales los buenos artistas consiguirán.

El pintor Luis Gallardo, presenta un cuadro de moderna factura titulado «Invierno en Castilla», en el que nos hace sentir con bastante exactitud esa sensación de atmósfera fría reinante en el invierno castellano y seguridad en el invierno burgales. Contemplamos en este cuadro un amplio paisaje del campo de Burgos en invierno, con todos los detalles felizmente logrados percibidos a través de otro aún más feliz, como es la embriación de la atmósfera que envuelve el cuadro entero. Atmósfera fría y ceriente que lo suaviza todo por la neblina casi imperceptible e hiriente del invierno crudo. Fácilmente advertimos ante este cuadro la preocupación de ambientar sus cuadros con el carácter que a sus temas corresponde, preocupación digna de elogio y en la que le recomendamos perseverancia.

Javier Cortés asiste con un cuadro titulado «Novios», digno de buena suerte así como «Puerto sin gente», de Gil de Vicario y «Recolección», de F. Sainz de la Maza, cuadro de detalles lindos y acabados.

La representación en escultura la ostenta el joven escultor—sin metáfora—Félix Alonso González, con un busto «Retrato de don Marceliano San-

ta María. Antes de pasar adelante quiero hacer una consideración sobre el tema elegido por este escultor. Yo invito a pensar sobre la dificultad de animar una piedra de vida y aún más cuando como en un busto no se trata de darle una vida convencional a la imaginación del artista, sino una realidad viviente en forma y fondo que responda a la realidad viviente del modelo. Pues bien, Félix Alonso, no ha dudado en acometer esta empresa llena de atractivo para quien como él siente la escultura, pero llena también de inconvenientes, entre ellos la frialdad de la materia, a la que es necesario vivificar. De su empeño ha salido plenamente victorioso, porque ha conseguido en forma y fondo dar la más exacta sensación del modelo. Quien lo conozca no dudará un momento ni a distancia de quien se trata, pues en seguida se advierte el continente de Marceliano Santa María, pero eso que puede ser un detalle no lo es tan grande como que este parecido físico no es un parecido muerto, pero deslumbrantemente profano, sino también una interpretación espiritual para admiración de profesionales. En este busto apreciamos el empaque activo del modelo, junto a la energía que al mismo caracteriza, energía recia a la par que atractiva. Félix Alonso, espíritu artístico sagaz, ha interpretado que a esta altivez, a esta energía no cuadrará, aunque sí recia, una actitud pesada, porque energía no es causa de peso sino de fuerza de elevación de peso. Y por este detalle advertimos ante este busto de que el gran bloque de piedra del cual está formado no pesa sobre su pedestal. La figura parece no descansar sobre la base de este bloque sino que surge y se levanta de la base del bloque mismo. Es en suma un busto erguido, un busto alerta. La ejecución, a base de planos suaves y toques sutiles, es de una interpretación original que este artista domina y con la que consigue los más raros efectos. En definitiva, una obra hecha con cariño, bella de forma y acusadora de una gran penetración psicológica en el fondo. Diversas son las obras con que este artista cuenta aunque sea una solamente la que figura en esta Exposición Nacional, pero en todas ellas nos ha complacido ver siempre una personalidad acusada hace tiempo y ya hoy bien definida.

El público, ante el busto que en esta Exposición presenta, le dedica el calor del elogio y le hace en su obra homenaje continuado de admiración. Pocas son las obras escultóricas dignas de mención que aquí figuran, pudiéndose asegurar que la de Félix Alonso tiene un valor destacado y Burgos en su persona una lucida representación.

No muy lejano ya el fallo de los jurados, esperamos que el premio le compensará en parte su esfuerzo artístico que se impone ya en fuerza de la belleza de sus obras.

Madrid Mayo de 1932

El público, ante el busto que en esta Exposición presenta, le dedica el calor del elogio y le hace en su obra homenaje continuado de admiración. Pocas son las obras escultóricas dignas de mención que aquí figuran, pudiéndose asegurar que la de Félix Alonso tiene un valor destacado y Burgos en su persona una lucida representación.

No muy lejano ya el fallo de los jurados, esperamos que el premio le compensará en parte su esfuerzo artístico que se impone ya en fuerza de la belleza de sus obras.

ATENEO POPULAR

Excursión

El Consejo de Gobierno del Ateneo tiene el gusto de comunicar a sus socios y a los burgaleses en general, haber organizado una interesante excursión para el día 19 de los corrientes, a Oña, Medina de Pomar y Villarcayo la cual será verificada en tren especial por la línea del Santander-Mediterráneo.

El precio del billete de ida y vuelta será de 8,40 pesetas lo que sin duda constituirá un aliciente para inscribirse y aprovechar la oportunidad para conocer, sin disputa los más bellos paisajes de la provincia.

Oportunamente se anunciarán los detalles referentes a la salida y regreso que desde luego como la inscripción se facilitan en la secretaría del Ateneo.

El pintor Luis Gallardo, presenta un cuadro de moderna factura titulado «Invierno en Castilla», en el que nos hace sentir con bastante exactitud esa sensación de atmósfera fría reinante en el invierno castellano y seguridad en el invierno burgales. Contemplamos en este cuadro un amplio paisaje del campo de Burgos en invierno, con todos los detalles felizmente logrados percibidos a través de otro aún más feliz, como es la embriación de la atmósfera que envuelve el cuadro entero. Atmósfera fría y ceriente que lo suaviza todo por la neblina casi imperceptible e hiriente del invierno crudo. Fácilmente advertimos ante este cuadro la preocupación de ambientar sus cuadros con el carácter que a sus temas corresponde, preocupación digna de elogio y en la que le recomendamos perseverancia.

Javier Cortés asiste con un cuadro titulado «Novios», digno de buena suerte así como «Puerto sin gente», de Gil de Vicario y «Recolección», de F. Sainz de la Maza, cuadro de detalles lindos y acabados.

La representación en escultura la ostenta el joven escultor—sin metáfora—Félix Alonso González, con un busto «Retrato de don Marceliano San-

Instantánea política

Las estatuas del Hemiciclo

A ambos lados del estrado presidencial del salón de sesiones del Congreso, se levantan airoosas dos estatuas cuyo pedestal surge del muro; son Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. Después de ocho siglos de guerra contra los invasores se unió España, una, única e indivisible.

Una, única e indivisible, España se lanza a la temerosa aventura de descubrir mundos y crear pueblos. España fue temida en Europa y sus pabellones pasaron por todos los continentes. España hizo esto porque era única y una; las denominaciones de reinos no eran más que un recuerdo histórico sin contenido vital. No había ya ni Castilla, ni Aragón, ni Andalucía, ni Cataluña; era España y porque todas las regiones sentían hambre de universalidad, del Norte y del Sur salieron navegantes y soldados, que se cubrieron de gloria y honraron a España.

Ahora se quiere corregir la estructura de España, por haber fracasado el centralismo y la unidad. ¡Magnífico! España tardó ocho siglos en expandirse a los invasores porque su territorio se hallaba dividido en reinos independientes, soberanos, y las querellas entre los reyes desviaban las fuerzas de la nación a los pleitos entre los reinos de España. Sólo cuando uno de ellos fue capaz de asimilar todo el ideal de los otros y bajo la unión personal de reyes se unieron éstos en una lucha que interesaba a todos por igual, se hizo capaz la nación española para sentirse dueña y arrojar a los colonizadores mahometanos. La reconquista se hizo por la unidad, con ambiciones de unidad y la gloria militar española fue obra de todos los españoles unidos, y de todos los españoles unidos fue el hacer nacer veinte pueblos.

Allí, en el salón de sesiones adonde se habla de la autonomía, de la incomprensión, del hecho diferencial; allí donde se dice que la soberanía del Estado es intangible y se habla de entregar a todas las prerrogativas del Estado, allí están Fernando de Aragón e Isabel de Castilla. ¡Si no tavian los ojos de piedra!

ALVAREZ DE LEÓN

Ecos de sociedad

Don Ramón Quintana y familia, dan las gracias a cuantas personas se interesaron y asistieron al funeral y conducción del cadáver de su hijo Ramón (que en paz descanse).

Ha fallecido en San Sebastián, donde se encontraba accidentalmente, el conocido fabricante de harinas de esta plaza don José Pérez, estimado amigo nuestro.

Descanse en paz y reciba su apenada familia la expresión de muy sentido pésame.

Como verán los lectores en otro lugar de este número, ha sido nombrado redactor correspondiente de la de Bellas Artes nuestro querido amigo el ilustre músico Aniceto José, director del Orfeón Burgales.

Le enviamos nuestra más cordial felicitación.

En Valladolid dejó de existir el domingo último el abogado y jefe de Negociado de la Delegación de Hacienda de Valladolid, nuestro estimado amigo don Ramón Rodríguez Hidalgo, que hasta hace poco tiempo prestó sus servicios en Burgos.

A su esposa doña Luisa Iturralde López, hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

CASA SAIZ

GRAN SOMBRERERIA

Ultimas novedades para señoras, :: :: caballeros y niños :: ::

CASA SAIZ

Calle de la Sombrereria, número 4.-BURGOS.

El Estatuto catalán en las Cortes

Intervención del señor Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco, en representación de la minoría agraria, ha tomado parte, como ya saben nuestros lectores, en la discusión de la totalidad.

He aquí una referencia más extensa del discurso que el diputado burgalés pronunció:

Os prometo ser sincero, porque si la sinceridad es una obligación inexcusable de todo hombre político, lo es mucho más cuando se ha de enjuiciar un problema como este de Cataluña, que ha tenido la virtud de conmover la opinión nacional, y la ha conmovido porque las muchedumbres, muchas veces inconscientes, pero con un instinto certero, han llegado a apercibirse de una manera absolutamente precisa de que de prevalecer el dictamen de la Comisión que estamos discutiendo, vamos a proceder a la desintegración de España.

En estas circunstancias, yo tengo que repetir lo que he dicho cien veces: que nosotros, partidarios de una autonomía administrativa traducida en una descentralización todo lo más amplia que sea posible, estamos resueltos con toda decisión a conformarnos a cuanto pueda suponer una soberanía política que pueda contribuir a disgregar aquella que pertenece al Estado nacional.

Cuando se aprobó el texto constitucional y se reanuda aquel propósito de que España se constituyese en un Estado federal, me quedé completamente tranquilo, porque creí que era materialmente imposible que se pudiera presentar un proyecto de Estatuto como el que ha presentado la Comisión. El señor Hurtado, y en días anteriores el señor Abadía, a irriban la posibilidad de que ese Estatuto pudiera tener realidad y vida.

El artículo 3.º del artículo 1.º de la Constitución dice: «La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las regiones». ¿Qué es lo que se entiende por Estado integral? Esto lo define el artículo 8.º cuando dice: «El Estado español, dentro de los límites irreducibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía». Es decir, que con estricta sujeción a los artículos 1.º y 2.º de la Constitución, no hay posibilidad de que pueda constituirse con soberanía un territorio aparte, como se desprendiendo del contenido del artículo 26 del Estatuto, que dice: «Los derechos del Estado en territorio catalán, relativos a minas (incluso su tributación), aguas, caza y pesca, los bienes de uso público y los que sin ser de uso común pertenecen privativamente al Estado y están destinados a algún servicio público o al fomento de la riqueza nacional, pasarán a ser propiedad de Cataluña, excepto los que se hallen afectos a funciones que ejercicio se haya reservado al Gobierno de la República». De manera, que es absolutamente evidente que si el Estado español en el territorio de Cataluña no va a poder ejercer ninguna facultad en lo que se refiere a este respecto, se habrá merjado considerablemente la soberanía y no podrá poner allí de ninguna manera el pie sin que vosotros tengáis perfecto derecho a reivindicar la propiedad que os pertenece arrebatar. Pero, además, es absolutamente notorio que, con arreglo al dictamen de la Comisión, se va a constituir en Cataluña un Estado independiente. Vais a tener un Poder ejecutivo que va a radicarse en la Generalidad y en su Consejo; vais a tener un Poder judicial y un Poder legislativo, y os van a otorgar todas las facultades que se consignan en el artículo 11 del dictamen, que son aquellas que se refieren al régimen municipal, a la ordenación del Derecho civil en todos sus aspectos, al orden público, a la legislación y ejecución de ferrocarriles, a los servicios forestales, a la Beneficencia, a la Sanidad, etc. No voy a molestar a la Cámara haciendo el comentario de cada una de estas facultades, pero sí me voy a ocupar ahora de una cuestión verdaderamente fundamental, que es aquella que se refiere a la Hacienda de la Generalidad.

El artículo 17 dice: «Cataluña contribuirá a sufragar las cargas atribuidas al Estado en los artículos 14 y 18 de la Constitución—incluido los intereses y amortización de la Deuda—con el producto de todas las contribuciones, impuestos, arbitrios, derechos y propiedades que constituyen la Hacienda de la República, excepto los que por este Estatuto se transfieren a la Generalidad».

Y como después en el artículo 19 se dice que la Hacienda de la República respetará los actuales ingresos de las Haciendas locales sin someterlos a nuevos gravámenes, resulta que Cataluña va a contribuir a todas las obligaciones que el Estado tiene que cumplir en relación con el artículo 14, que son absolutamente indeclinables, con todos estos impuestos que cede a él; pero como luego no hay posibilidad de establecer ningún aumento sobre los impuestos que se ceden, a su vez, a la Generalidad, resultará también notorio que todos los demás gastos extraordinarios

que hayan de realizarse en lo sucesivo habrán de gravitar exclusivamente sobre el resto de los españoles y no sobre Cataluña, porque, aun suponiendo que se hubieran de emitir empréstitos, el mismo artículo 26 del dictamen ya determina que «si el Estado emite Deuda cuyo producto haya de invertirse, total o parcialmente, en la creación o mejoramiento de servicios reservados por este Estatuto a la Generalidad, será ésta compensada recibiendo una parte del producto de la nueva emisión que a tales servicios se destine, igual a la proporción que exista entre la población total de España y la de Cataluña». Es decir, que la Generalidad de Cataluña no se ha de hacer cargo de las obligaciones que pueda contraer el Estado con carácter extraordinario en lo sucesivo y que le impongan la emisión de Deuda, como no sea que de esa Deuda, de esa emisión haya recibido una participación equivalente a aquella que tiene que reintegrar. Pero, en fin, esto, que es bastante trascendental, no tiene para mí la importancia extraordinaria que tiene el principio de que se ceden a Cataluña todos estos impuestos que se la van a otorgar, que son: la contribución Territorial, Rústica y Urbana, la contribución Industrial o de Comercio, el producto del canon de superficie y el impuesto establecido sobre las explotaciones mineras, el 20 por 100 de propios, el 10 por 100 de aprovechamientos, etc. Porque así se van a ceder a la Generalidad de Cataluña una porción de impuestos directos, y esto sí que afecta inmediatamente también a la soberanía del Estado en materia de Hacienda, absolutamente inalienables, con arreglo al precepto del artículo 15 de la Constitución. No se puede olvidar, señores diputados, que los impuestos directos son herramienta que muchas veces utiliza el ministro de Hacienda, o los ministros de Hacienda, para corregir la desigualdad de la renta y llegar a un criterio de mayor igualdad; y no se puede dejar de recordar tampoco que la cesión de los impuestos directos supone una abdicación casi total y completa, en ese orden financiero, de la soberanía del Estado, porque no habrá posibilidad de manejarlos después con eficacia, ni de introducir verdaderamente substanciales modificaciones en la reforma de una Hacienda.

Hace muy poco se presentaba aquí el proyecto de Reforma agraria, y en él se establece un impuesto progresivo sobre la renta agrícola. Si se hubiera aprobado el Estatuto, ese impuesto progresivo sobre la renta agrícola no se hubiera podido aplicar a Cataluña. Vosotros, en el ejercicio de vuestra soberanía fiscal, podéis después disminuir la intensidad de los impuestos dentro del territorio catalán y podéis contribuir a crear en este punto una competencia verdaderamente desleal con todos, absolutamente con todos los que puedan dedicarse a negocios análogos dentro de España. Pero es que, además, a nosotros hemos seguido un criterio completamente inverso al que se sigue en la mayor parte de las legislaciones; hay una porción de Estados donde, de una diversidad absoluta geográfica, económica, fiscal, se constituyó uno solo por medio de una federación, y en esos Estados donde eso ha acontecido, siempre el Estado central se ha reservado la soberanía de los impuestos.

Se ha hablado aquí de que la riqueza media del pueblo catalán es superior a la riqueza media del resto de los españoles, y parece natural que siendo superior la riqueza media de los catalanes, debieran tener una participación mayor en el acervo común. Pero, en primer lugar, una ley tributaria, para ser justa, ha de satisfacer la necesidad y ha de gravar la capacidad; y, en segundo término, si es evidente que la riqueza media de cada habitante de Cataluña es superior a la riqueza media de cada habitante del resto de España, no se puede olvidar que ello ha sido debido principalmente a la protección arancelaria que se ha venido dispensando a Cataluña desde principios del siglo XIX, porque mientras la riqueza agrícola no fue protegida hasta el año 1820 (y aun hoy se ha limitado considerablemente la protección hasta el punto de que no se puede vender el trigo a un precio superior a 53 pesetas los 100 kilos), en cambio la riqueza catalana ha tenido los siguientes beneficios: la protección algodonaera, para los hilados, es de 0,90 a 4,32 pesetas oro por kilo; para los tejidos, de 2,94 a 4,50, siendo de 31,25 para los géneros de punto y existiendo un impuesto de 0,10 pesetas por kilo, que se dedica a primas de exportación, que han permitido a Cataluña hacerla en cantidad de 130 millones de pesetas en el año 1930 y que en este año de verdadera crisis industrial para España, ha representado aproximadamente una cifra de 38 millones de pesetas.

No se puede desconocer la laboriosidad y las condiciones extraordinarias de los habitantes de Cataluña; pero también tendrán que reconocer éstos la laboriosidad y las condiciones extraordinarias del labriego castellano que, teniendo que luchar con condiciones climatológicas desfavorables y con condiciones de suelo deplorable, realiza un extraordinario esfuerzo de voluntad para poner en condiciones de productividad la tierra que la naturaleza le ha asignado.

El señor Lara decía que no había contradicción entre el dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña y los preceptos constitucionales. Yo, con todo respeto, tengo que decir al señor Lara que, a mi juicio, está completamente equivocado; aparte del contenido de los artículos 1.º y 8.º, que he enunciado, hay una marcada contradicción, por ejemplo, en el artículo 8.º del dictamen en el que se dice: «Tendrán ciudadanía catalana los catalanes por naturaleza, los demás españoles que la adquieran por ganar vecindad administrativa»; y todo esto de la ciudadanía es algo que está reservado exclusivamente a la legislación y a la ejecución directa del Poder del Estado. Está también reservado al Poder del Estado todo el régimen general de comunicaciones, vías aéreas, correos, telégrafos, cables submarinos, etc., y ello no ha sido obstáculo para que en el dictamen de la Comisión, al hablar de aquellas funciones que se atribuyen a la Generalidad en la legislación y en la ejecución, se hable de los ferrocarriles, caminos, canales, puertos y demás obras públicas de Cataluña.

Muchas más contradicciones podría seguramente señalar con el texto constitucional en la mano. El problema que yo estimo que ha de plantearse en la Cámara es el de si la Constitución permite o no que España pueda dividirse, y el problema que hay que resolver es el de considerar si es posible que la República, que se llama soberana, pueda compartir su soberanía con otros Estados, desbaratando una obra que ha costado más de siete siglos el consolidarla en toda su extensión.

Pedid siempre Anís «La Castellana», es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla.

CONTROL

Obreros y empresas

Nuestro colaborador B. García Menéndez, conocido en toda la Península por sus campañas de carácter social, dará a conocer uno de estos días un brillante trabajo de estudio y divulgación sobre la doctrina social de «Control», e intervención obrera, en todos los estados de Europa, así como los hechos en que se apoyaron las doctrinas y la legislación para implantarlo en Alemania, Austria, Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Noruega, Luxemburgo, y otros países.

En el estudio, tan necesario en la hora presente, en que los obreros y patronos se hallan ante la posibilidad de una radical transformación de sus relaciones humanas y sociales, el notable sentido de apreciación del señor García Menéndez, define, concreta y aclara cuáles son la moralidad de las clases sociales españolas, las relaciones actuales del capital y el trabajo y, en suma, las ventajas e inconvenientes que puede ofrecer el implantar la anunciada Ley del Control Obrero.

La edición de esa obra se hace en la Editorial «Heraldo de Aragón», de Zaragoza, y promete ser para la emocionante actualidad un libro de interés.

Notas de la Alcaldía

Un rasgo del Club Ciclista

A medio día visitó al señor alcalde una comisión del Club Ciclista Burgales, haciéndole entrega de 772 pesetas, producto pitegro del festival celebrado el domingo por los simpáticos deportistas y dedicado a los obreros sin trabajo.

La Alcaldía le significa las más rendidas gracias.

Los programas de ferias

El concurso para la confección de los programas de mano anunciados de las ferias de San Pedro y San Pablo le ha sido adjudicado a la imprenta Hijo de S. Fournier.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas cada uno, dos individuos, por molestar al «sereno» del Hotel Norte, y promover escándalo a altas horas de la noche; con 2, a los dueños de dos perros por tenerlos sueltos por la vía pública.

También han sido conducidos al Cuartel de Corrección, cuatro individuos a sufrir diez días de arresto, por impugnar la caridad pública, empleando para ello modales poco correctos.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado, Don Vicente Marqués, capitán 1.º del Clero Castrense.

teniendo que luchar con condiciones climatológicas desfavorables y con condiciones de suelo deplorable, realiza un extraordinario esfuerzo de voluntad para poner en condiciones de productividad la tierra que la naturaleza le ha asignado.

El señor Lara decía que no había contradicción entre el dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña y los preceptos constitucionales.

Yo, con todo respeto, tengo que decir al señor Lara que, a mi juicio, está completamente equivocado; aparte del contenido de los artículos 1.º y 8.º, que he enunciado, hay una marcada contradicción, por ejemplo, en el artículo 8.º del dictamen en el que se dice: «Tendrán ciudadanía catalana los catalanes por naturaleza, los demás españoles que la adquieran por ganar vecindad administrativa»; y todo esto de la ciudadanía es algo que está reservado exclusivamente a la legislación y a la ejecución directa del Poder del Estado. Está también reservado al Poder del Estado todo el régimen general de comunicaciones, vías aéreas, correos, telégrafos, cables submarinos, etc., y ello no ha sido obstáculo para que en el dictamen de la Comisión, al hablar de aquellas funciones que se atribuyen a la Generalidad en la legislación y en la ejecución, se hable de los ferrocarriles, caminos, canales, puertos y demás obras públicas de Cataluña.

Muchas más contradicciones podría seguramente señalar con el texto constitucional en la mano. El problema que yo estimo que ha de plantearse en la Cámara es el de si la Constitución permite o no que España pueda dividirse, y el problema que hay que resolver es el de considerar si es posible que la República, que se llama soberana, pueda compartir su soberanía con otros Estados, desbaratando una obra que ha costado más de siete siglos el consolidarla en toda su extensión.

Pedid siempre Anís «La Castellana», es el de mejor paladar y se fabrica en Castilla.



—Te lamentas de tu mala suerte, ahora que estás representando tan importante papel en el relleno de las márgenes del Arlanzón?

DEPORTES

ECOS DE LA PROVINCIA

VIDA RURAL

Montañismo

En los Picos de Urbión

El pico de Urbión, con sus 2.245 metros sobre el nivel del mar, no es en altura más que la tercera cumbre de la cordillera ibérica, pero en cambio posee la cima más grandiosa de aquel sistema montañoso. Sus rivas, el pico de San Lorenzo y el Moncayo tendrán siempre que envidiarle los penascos enhiestos, las profundas lagunas y los pequeños ventisqueros, donde el hielo se mantiene aun en el rigor del verano, protegido al abrigo de umbrosos peñascales. La cima, aunque situada fuera de la provincia de Burgos, la podemos considerar como de nuestras montañas, por pertenecer a la región pirenaica de la que también se levantan los albos de la Urbión en la confluencia de las provincias de Burgos, Soria y Logroño.

Desde Duruelo, sin salir de los pinares, seguimos ascendiendo por el valle del Duero, atravesando dos veces el río para subir definitivamente por la margen derecha de su cuenca. El Duero nace en la misma depresión que forma la crestería de Peñasblancas y la base del pico de Urbión. Por doquiera recibe arroyuelos y pequeñas torrenteras que acrecientan el lecho del torrente principal. Son aguas heladas, de transparencia incolora y de un brillo de cristal. El río niño, destetado del pecho de las nieves, hace un ruido singular que, entona entre las peñas, por donde se precipita una canción juvenil. No es aquí célebre canto del Duero que nos describe Senador en su magnífica obra sobre Castilla y que él escuchaba contemplando el arrastre de aguas sucias y achocolatadas, donde se perdía a consecuencia de la rotación toda la riqueza de un suelo fértil que desaparece lentamente empujado por las lluvias.

¡Oh cima del Urbión! Para los que en esta época no te han visitado, cómo acertar a dar una descripción aproximada de aquella naturaleza virgen, teatro de geológicos y típicos esfuerzos? ¿Cómo podré hacer ver el salvaje contraste de unos peñascos negruzcos de granitos y conglomerados, con el blanco cegante de la nieve o el brillo refrigente de los hielos iluminados por el sol de los días más largos del año?

El grupo de montañeros que subimos con esquís nos deslizamos a velocidades increíbles, buscando las pistas de mayor abundancia de nieve, y en breves segundos de desenfrenado descenso llegamos al fondo del circo de las lagunas. ¡Qué deportiva emoción! Los montañeros burgaleses holábamos por primera vez en esquís las cumbres del Urbión como durante el pasado invierno, también por vez primera, fuimos los conquisadores sobre el patín de las cimas del Turruco, del Mencilia y de la Camplina. Varias huellas idénticas y paralelas trazaban unas curvas semiparabólicas que se extendían desde los primeros contrafuertes de la cima hasta los hielos aún flotantes en la superficie del lago grande. Y desde el soberbio pedestal donde divisábamos por lo menos una cuarta parte de la extensión total de nuestra península, llegamos a la hondonada glacial y soñaria sin vegetación y sin vida en la que unas aguas estancadas que parecen sin fondo, sirven de espejo tan sólo al vuelo majestuoso de los buitres.

La nieve, que la fuerza del sol hubo hablado durante nuestra permanencia en las lagunas, carecía en la subida de suficiente consistencia para ablandarse durante nuestra permanencia sobre la sólida capa del hielo. En estos pasos uno de nuestros compañeros sufrió tan brusca e inesperado descenso que resbaló con todo su cuerpo a lo largo de unos cuarenta metros de pendiente aproximada de sesenta grados de inclinación. Yo que comprendí la imposibilidad de atravesar los vertederos más empinados, calzado con los esquís, alcancé de nuevo la crestería, donde esperé impaciente durante más de una hora a los dos esquiadores. Hasta mi llegada voces, y asomándome entre las rocas, vi a mis amigos en el fondo del barranco, avanzando con grandes esfuerzos sobre el hielo; después, ayudados por una cuerda de treinta metros, que yo llevaba en la mochila y que les eché, consiguieron desahazarse de los esquís y trepar más ligeros por una de las naturales chimeneas del peñasco.

Eran casi las siete de la tarde, cuando empezamos el regreso hacia Duruelo. Dos horas largas, anduvimos por la selva, por esa misma selva que cubre parte del partido de Salas y se extiende hacia Vintuesa, llenando una gran extensión de la región soriana. ¡Qué abundancia de madera! Vimos seculares troncos ya secos y podridos sin que ningún hombre se aprove-

chase de ellos; a su lado, nacían espontáneamente otras generaciones de árboles. En algunos lugares, el bosque era tan tupido que entre troncos y troncos, apenas si cabía una persona. Había pinos delgados y esbeltos, de cortezas uniformes, otras especies de coníferas, rugosas y fuertes, avanzaban sus ramas retorcidas en forma de monstruosas serpientes y aquellas ramas tenían algo de tentáculos de hercúlea musculatura. Cuando la noche invadía sus tinieblas, aún más espesas en el misterioso ambiente del pinar, cuatro montañeros, muy cansados, entráramos en el pueblo.

30 de Mayo de 1932.

P. G.

Fútbol

Las semifinales del Campeonato de España

Anteayer, se celebró en la Federación Nacional de Fútbol, domiciliada en Madrid, el sorteo para las semifinales del Campeonato de España, que dió el siguiente resultado:

Athletic de Bilbao-Español de Barcelona.

Barcelona F.C.-Celta.

Los partidos se jugarán los días 5 y 12 del próximo Junio verificándose el primer encuentro en los campos de los Clubs que se citan en primer lugar.

HOTEL CARLTON

BILBAO

Todas las habitaciones con baño y teléfono. Cocina selecta. Pensión completa, 20 pesetas.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa instruida en el Juzgado de Belorado, seguida contra Antonio Quintana Quintana, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia de armas sin la debida autorización a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de una mitad de las costas causadas y se le absuelve libremente del delito de amenazas, de que también fue acusado, declarando de oficio otra mitad de las costas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pliebo procedente del Juzgado de Logroño seguido entre la Sociedad de Crédito Banco Hispano Americano y don Cristóbal Sanz Cerda, sobre entrega de un depósito; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores licenciados, Alfaro y Cadiñanos; procuradores, señores Aparicio y Gallardo; secretario del licenciado Soto.

Incidente procedente del juzgado de Potes, seguido entre don Nicomedes Vejo Velarde y doña Clara Velarde y otros, sobre apelación de un auto; ponente, señor Alvarez; defensor licenciado Cadiñanos; procurador, señor Gallardo; secretario del licenciado Tornos.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Brievaca, contra Teodoro Pérez Esteban, sobre daños por imprudencia; ponente, señor Villar; defensor, licenciado, Estebáñez; procurador, señor Nebreda; secretario del licenciado Tornos.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado).

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Crugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Composuras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4.—BURGOS.

(Marriccos) Melilla, O'Donnell, núm. 15

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Banco Español de Crédito paga el cupón número 64 de sus acciones a razón de pesetas 11'815 liquid por título, o desde 1.º de Junio próximo, tanto en su domicilio, Alcalá, 14, Madrid, como en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón.

SUCURSAL EN BURGOS

Calle del Almirante Bonifaz, número 24 (Edificio de su propiedad)

SERVICIO ESPECIAL DE CAJA DE AHORROS

Intereses que abona: 4 por 100 anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos, Horas de Caja: de nueve a una y de tres a cinco

EL DIARIO en el Valle de Oca

Mayo florido y religioso

Hoy expira Mayo. Esta época feliz del año toca a su fin. El mes de las flores y de las fiestas religiosas se despide de nosotros hasta otro año y atmosféricamente se lleva un saldo en su «haber», menor que otros años, ya que nunca le conocimos tan frío y triste, pero también en él «debe», llevará anotado algo de desprecio por nuestra parte.

Aunque con un poco de retraso, la Naturaleza, más comprensiva que nosotros ha cumplido su destino sin tener para nada en cuenta el cambio de régimen, alfombrando los campos, y vistiendo los árboles de policromas flores como nuncio feliz de óptimos frutos. En cambio han faltado otras flores: han faltado esas flores místicas que habitan en las humildes aldeas ofreciendo con sus melódicos cánticos las jóvenes ante el altar de la Purísima Virgen. ¿Por qué habrán enmudecido ingratas este año esas lenguas que cantando a María, eran verdaderas lenguas de oro?

Hemos titulado a Mayo, mes de los cultos religiosos, porque durante él se han celebrado las más augustas festividades del catolicismo y los misterios más inescrutables de los que integran nuestras uterías, eje de nuestra fé y base de nuestra esperanza: La Ascensión del Señor, la Pascua de Pentecostés, el Corpus Christi.

El Corpus Christi, la fiesta de todas las fiestas, la solemnidad de suprema excelencia, la que todos los pueblos creyentes celebran con mayor pompa y más fuerte entusiasmo! Fiesta grande que cada pueblo dedica a pasar triunfalmente a Dios oculto en la Custodia a través de sus calles salpicadas de aromáticas plantas, levantando en ellas altares y cubriendo sus ventanas con vistosas colchas. Pero este año, no hemos tenido procesión, es el único que desde que tenemos uso de razón (y desgraciadamente hace mucho que lo tenemos), que hemos dejado de presenciar esta ceremonia religiosa.

Recordamos cuando el 1901, 6 de Junio, día de esta fiesta, salimos de madrugada de la ciudad natal del insigne novelista Pereda hasta Oña, y en los numerosos pueblos que hallamos en la carretera, en todos notamos que se celebraba el Corpus. Unos se dedicaban a preparar los altares donde había de posar el Señor, en otros tuvimos que parar para no interrumpir la procesión, y en algunos vimos, cómo personas aquejadas por alguna dolencia corporal pero sanas de alma, permanecían tenidas en las proximidades de los altares confiando que Dios a su paso les curase como aquellos enfermos que se colocaban en los pórticos de la piscina de Betesda. Así 31 años seguidos hemos presenciado las procesiones en este día menos el 1932, suprimida sin razón de ser, ni más razón que la de no solicitar el permiso.

Hay fiestas como ésta que sin la procesión resultan menos solemnes, pues es indudable que este acto es un alarde de religiosidad, sobre todo en estos pueblos pequeños; por eso creemos poco acertada la supresión, y nosotros en el caso de las personas que pueden solicitar la autorización, la hubiéramos pedido y arrojado toda responsabilidad, en la completa seguridad, con la garantía absoluta de que a ella hubiera acudido todo el pueblo, y si alguno no hubiera querido formar en sus filas, tampoco se hubiera manifestado con expresión, además o gesto contrario.

Nosotros tenemos de la República un concepto muy elevado; precisamente una de sus muchas cosas, buenas, es el respeto a todas las creencias pudiendo vivir, sin asfixiarse en los extremismos de la derecha o de la izquierda, por eso con nuestra sinceridad periodística manifestamos que las cosas no son como son, sino como se desean que sean.

Esto lo decimos sin ceguera de sentido ni rebeldía de conciencia.

SOLLABEC

31 Mayo.

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura
Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5
Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

CONFITERIA LASTRA

PLAZA MAYOR, 43

SECCION DE ULTRAMARINOS

Mañana 1.º de Junio, a las doce de la mañana, se celebrará, a presencia del público, el sorteo del día de

ULTRAMARINOS GRATIS

entre los 26 del mes de Mayo en que se ha despachado esta clase de artículos. El importe de todas las compras efectuadas el día que resulte premiado, se devolverá en los géneros que usted desee, con solo presentar los tickets correspondientes.

Mañana publicaremos en este mismo lugar el día premiado.

EL DIARIO en Salas de los

Infantes

Fallecimiento repentino

A los 55 años de edad, ha fallecido en esta ciudad, repentinamente, don Eulogio Hernández Bejarano, que ha desempeñado durante varios años el cargo de secretario del Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido judicial.

Desgraciadamente perseguido, desde hacía tiempo, sin causa alguna fundada que lo justificara, ha sufrido con este motivo, con una resignación verdaderamente ejemplar, que igualmente han tenido su esposa e hijos, las consecuencias de la premeditada campaña que contra el mismo se había emprendido.

Hombre de recio temple castellano y voluntad férrea, sufría, como digno en silencio sus amarguras, sin que aparentemente sufriera quebranto su salud, que no había de tardar en resentirse profundamente, agobiada por las duras pruebas a que fue sometida.

De ahí, el que desde hace unos meses precisamente, alando al volver a encargarse nuevamente del despacho del Juzgado, pareciera natural y lógico que la tranquilidad y alegría volviera a reinar entre los suyos, viniera sufriendo los efectos de las graves dolencias que contraía por aquellas causas, lo que no le impedía sin embargo, al trabajador incansable, el tener al día todos los asuntos judiciales, en cuanto de él dependiera.

Y he aquí también que, cuando notablemente mejorado de aquellas graves enfermedades, la esperanza de una total curación era fundada, un inesperado y terrible vomito de sangre, acaba en breves minutos con la vida del hombre trabajador y honrado, que supo ser fiel cumplidor de sus deberes profesionales.

Testimoniamos a toda su familia, en nuestro propio nombre y en el de muchos de sus amigos, nuestro más profundo y sincero sentimiento por la inmensa desgracia que les aflige, estudiados servir de consuelo, si es que éste cabe en tan amargos trances, el saber que eran contadísimos los enemigos que tenía el que en vida se llamó don Eulogio Hernández Bejarano, y que en cambio éramos y somos muchos los que fuimos sus leales amigos en todos los momentos y que no nos olvidaremos de él por tan pronto, por no ser tan fácil llenar debidamente el hueco que deja a su muerte.

EDUARDO VICARIO

Salas, 29 de Mayo de 1932.

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ

Lain-Calvo, 38, 2.º



TALLER DE LAMPISTERIA Y LATONERIA

Casa Merino Zarandona

Reparación de faros, alejas, estribos, parabrisas, capós, radiadores, etc., etc. Desobstrucción de radiadores, con alta presión, no cobrándose en caso negativo. Prueba de los mismos a presión. Instalación moderna a gas. Soldadura autógena. Construcción de vitrinas. Reparación de nodrizas



CALLE DE SAN PABLO, 36

Villegas

Fallecimiento

En el día de hoy ha dejado de existir a la avanzada edad de 80 años, Apolinar Sanz Gallo, popularísimo en toda esta comarca, en donde durante más de sesenta años ejerció el oficio de componedor de platos y demás por lo que era por todos conocido por el Gobernador.

A su viuda, Victoria Gutiérrez Rubio, a quien hace dos años se rindió público homenaje por haber alcanzado la pensión diaria de una peseta que la otorgó la Caja Colaboradora, y a sus hijas Fabiana, Valerina y Mercedes, así como al resto de la familia, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Nuevos secretarios judiciales

En los exámenes que tuvieron lugar en la Audiencia de Burgos, obtuvieron el título de secretario de Juzgado Municipal los jóvenes Miguel Casado Delgado y Miguel Casado de Lozar, hijos respectivamente de don Gregorio, Jefe del Registro de la Propiedad de Villadiego y de don Alberto, secretario que hasta ahora ha sido de este Ayuntamiento. Nuestra cordial enhorabuena por su triunfo a los dos primos, extensivo a sus padres.

Nombramiento

Por renuncia el que la venía desempeñando ha sido designado secretario en propiedad de este Ayuntamiento el que lo es de Padilla de Arriba, nuestro estimado y querido amigo y paisano don Angel Rodríguez García.

Sabe el amigo Angel, lo mucho que desde antiguo le apreciamos, por lo que celebramos con toda sinceridad su nombramiento y le deseamos en su desempeño muchas prosperidades.

De sociedad

Tuvimos el gusto de saludar a las simpáticas señoritas Trini Córdoba y otras gentiles amiguitas, lamentando ignorar sus nombres, así como al jefe veterinario de Villadiego don Rafael Valljo.

También en la tarde de hoy hemos saludado en esta villa, el aventajado alumno de la Facultad de Medicina, Eloy Barruso.

Bodas a gran

Nuestro buen amigo el acaudalado labrador del vecino pueblo de Olmos de la Picaza, Timoteo García, ha batido el record en eso de casar hijos en el mismo día, pues el 23 del actual nada menos que tres hermanos, contrajeron matrimonial enlace.

Nosotros, por parentías ocupaciones, no pudimos personarnos en el pueblo citado, pero tenemos un pajarito que es una fuente de información admirable; únicamente desconoce algunos apellidos o nombres de las personas, pero supliendo los primeros por el pueblo de su vecindad, vamos a intentar hacer un breve resumen de los actos.

Primeramente se trasladaron los invitados a Arenillas, en donde el cura párroco de la misma unió en matrimonio a la simpática y bella Silvana Mediavilla, hija del rico labrador Angel Mediavilla, con el joven Emiliano García, que lo es del referido Timoteo García.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron a Olmos, en donde tuvo lugar el matrimonial enlace de las otras dos hermanas del primer contrayente, de la esbelta y gentilísima Milagros García con Aquilino Aguilar, hijo del industrial de Villanueva de Odra don Juan, y la bella y simpática Consolación García, con Aurelio Pérez Calzada, hijo de nuestro buen amigo el alcalde de Tobar don Plácido Pérez Bustillo, siendo padrinos los contrayentes los primeros por Constantino Mediavilla y Lucía de los Barrios; los segundos, por Abilio Villanueva y Celsa Humada, y los terceros, por Jesús González y Florentina de Tobar, bendiciendo estas últimas uniones el cura párroco de Solanas, don Maximiliano. Tanto las novias como las madrinas realizaban su natural belleza con ricos atavíos y al contemplar cuadro tan simpático sabemos de muchos recalcitrantes solterones que se van a decidir de una vez, y no me extraña, aun conociendo lo perezosillos que son algunos para estas cosas.

Terminadas las ceremonias de rigor en estos casos, la numerosa concurrencia fué espléndidamente agasajada, sirviéndose sucesivos banquetes a los invitados, en número de ciento treinta, derrochándose la alegría y buen humor propios del caso, bailándose hasta coronilla a los aordes de un sexteto de la brillante banda de música de Villadiego, contratado al efecto, por lo que en la tarde del lunes después del mercado, un numeroso contingente de curiosos de dicha villa, de Villegas y otros pueblos limítrofes, se trasladó a Olmos a contemplar el espectáculo que se ve con rara frecuencia de casarse tres hermanos el mismo día y al

propio tiempo distraerse y tomando parte en la general alegría, echando alguna escarpinada como vulgarmente se dice.

Vamos ahora a reseñar los nombres de algunos contrayentes y aquí el pajarito que nos informa ruega los omisiones, supresión de apellidos pues todo es involuntario ya que su poca memoria no ha podido retener el de todos. Del sexo femenino, entre otras muchas todas a cual más bellas, concurrieron: Pilar Humada, Florentina Pérez, de Tobar; Cándida Abad, de Villegas; Mercedes Diez, de Olmos; Patricia, Eustasia, Manuela y Máxima, de Arenillas; María Pérez y hermana, de Bohada, etc. etc.

De los chicos asistieron: Emiliano y Teodoro Gallo y Marcelino Mediavilla de Arenillas; Emiliano, de Citorres; y otros de Bohada, Villanueva de Odra y otros muchos.

Sabemos que posteriormente han sido los contrayentes en viaje de novios y nosotros, ante acontecimiento tan extraordinario hacemos presente a todos los recién casados nuestro ferviente deseo de que la luna de miel sea interminable y a sus venturosos padres especialmente a los buenos amigos Timoteo García y Plácido Pérez, enviamos una sincera y efusiva felicitación.

DIEGO VILLA

Pedrosa de Río Ubel

Homenaje a un maestro

Con general entusiasmo se celebró en este pueblo el 29 del actual el solemne acto del descubrimiento de una lápida y dedicación de una calle, con que el Ayuntamiento, interpretando el sentir unánime de todos los vecinos, ha decretado honrar la memoria de don Pio Martínez, que durante cerca de cuarenta años ejerció el cargo de maestro en el pueblo con verdadera abnegación y el aplauso incondicional de todos. El pueblo en masa asistió por la mañana a la función religiosa en la que oficiaron el párroco don León Vieiro y los dos hijos del pueblo don Doroteo Marcos, párroco de Villameruero y Fray Justo Pérez de Ubel. Este último ocupó la sagrada cátedra, hablando de la grandeza de la misión del maestro como enviado y representante del padre, de la patria y de Dios. Después los invitados fueron espléndidamente obsequiados en la espaciosa sala del Ayuntamiento.

Por la tarde, a las cuatro, todo el pueblo se hallaba reunido frente a la casa donde vivió el inolvidable maestro, y en la cual se había colocado la lápida que ha de dar nombre a la calle. El alcalde, don Antonio Iglesias, explicó brevemente el origen del acto y declaró inaugurada la calle. Escrópulosos aplausos fueron la señal del asentimiento general. Hablaron después, el hijo del homenajeado, don Delfín, maestro de Santa María de Tajadura, dando gracias en nombre de toda la familia, y el maestro de Pedrosa don Miguel Gil, que desarrolló el tema de la labor social de la escuela. El P. Ubel, hizo la semblanza del excelso maestro en versos llenos de inspiración y cariño, que fueron recibidos con gritos de entusiasmo. Terminó con broche de oro el párroco, asciendo al júbilo de la concurrencia. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Damos desde estas líneas nuestro parabien a la familia de aquel modelo de maestro, y al mismo tiempo al pueblo hidalgo y agradecido, que ha sabido dar tales muestras de su amor a la cultura y a las viejas tradiciones.

EL CORRESPONSAL

La Unión y El Fénix Español



Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono n.º 15.

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE BURGOS

Almirante Bonifaz, núm. 24

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Próxima inauguración de su nuevo servicio de

CAJAS DE ALQUILER

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO
Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno felicita al señor Casares, por el éxito obtenido al hacer fracasar el movimiento revolucionario.--El encauzamiento del río Arlanzón

A la entrada.--El ministro de la Gobernación da cuenta de la detención en Sevilla de tres asesinos

Después de las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

El señor De los Ríos llevaba asuntos pendientes que se han ido acumulando en anteriores reuniones.

El ministro de Marina llevaba también a la aprobación del Consejo el reglamento del Museo Naval y Patronato del mismo.

El de Gobernación dijo que esta mañana, a las ocho y media, en Sevilla, tres individuos de 16, 17 y 22 años intentaron asesinar a un barrendero.

Intervino en el acto la policía y los detuvo, ocupándoles armas y carnets del Sindicato rojo.

Confesaron que son los que asesinaron al viejo carrero que murió el sábado víctima de una agresión y que lo hacían por el jornal diario de diez pesetas.

Referencia oficiosa

A las dos y media terminó el Consejo, facilitando el ministro de Marina la siguiente nota oficiosa:

El Consejo ha dedicado la mayor parte del tiempo a examinar el problema del orden público.

Los ministros felicitaron con entusiasmo a su compañero el de Gobernación por el éxito obtenido al hacer fracasar el movimiento anárquico dispuesto para el último domingo, confiándole el encargo de notificar a las fuerzas a sus órdenes la satisfacción del Gobierno por su abnegación y eficaz comportamiento.

Se aprobó en líneas generales un plan expuesto por el ministro de la Gobernación respecto a las medidas preventivas para asegurar el mantenimiento de la paz pública contra la tentación de perturbarla por parte de elementos que no persiguen más fin que el de obstaculizar la vida normal de España.

PRESIDENCIA.--Proyecto de Ley re-

la Gloria de Atocha, al cementerio de la Almudena.

Presidió el duelo el coronel del Cuerpo de Seguridad, representando al director general de Seguridad señor Menéndez, el teniente coronel jefe de los carros de Asalto y otras autoridades militares.

La segunda presidencia la componían el padre de la víctima Miguel Mateo, los hermanos Gabino y Vicente y el padre político.

Seguían sus amistades, representantes de los cuerpos de la guarnición y de la unidad de carros de Asalto.

Rodeando el féretro se veía a los compañeros del desgraciado Enrique Mateo y sobre la caja se colocaron algunas coronas de flores.

En la Gloria de Atocha se despidió el duelo continuando algunas personas hasta el cementerio.

Llegada de una comisión

Procedente de Cádiz ha llegado esta mañana la comisión dictaminadora sobre las necesidades de la flota.

El artista Casals, condecorado

En el ministerio de estado han facilitado una nota participando que el artista español señor Casals, ha dado en Bruselas dos magníficos conciertos en los días 21 y 23 del corriente mes, en los que ha alcanzado un gran éxito, siendo aplaudidísimo.

También dice la nota que a la terminación del segundo concierto, el rey de Bélgica condecoró al señor Casals con las insignias de Leopoldo de Bélgica, concedidas recientemente por aquel Gobierno.

El jurado mixto de industrias químicas de Burgos

La «Gaceta», como resultado de las elecciones celebradas, publica los siguientes nombramientos de vocales efectivos para constituir el Jurado mixto de industrias químicas de Burgos:

Patrones efectivos, D. José María Moliner Eusebio, don José Antonio Plaza Ayllón y don Ricardo Améaga Sáiz. Vocales obreros efectivos, don Faustino Fresno Gallo, don Frutos Izquierdo Hidalgo y don J. Ramón Prieto Franco.

Ha fallecido en París el conde de Bugallal

Desde hace algunos días se venían recibiendo noticias de París relacionadas con el delicado estado de salud de don Gabino Bugallal, jefe del partido liberal-conservador y expresidente del Congreso.

El conde de Bugallal padecía una afección al hígado.

Ayer se llamó a sus hijos y otros familiares que se pusieron en camino con dirección a París, acompañados del doctor Elizagaray.

Esta mañana se recibió la noticia del fallecimiento del conde en el domicilio de su hermano don Darío, que reside en Madrid.

Bugallal ha fallecido esta madrugada a las cinco, rodeado de sus hijos y otras personas de su familia.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Se acabaron las reclamaciones

Cumplido el tiempo concedido para formular reclamaciones por agravios producidos por la Dictadura, a partir de la publicación de este decreto, quedarán sin curso cuantas reclamaciones se presenten en solicitud de ascensos, recompensas, o, por otros motivos, como reparación de daños inferidos por el extinguido régimen.

Destinos

Infantería.--Queda sin efecto el destino a la 11 brigada, del comandante don Anibal Vóyer Bréndez, pasando a ocupar la referida vacante don José Alonso de la Riva.

Sanidad.--Capitán médico don Nemesio Agudo Aparicio, de la sexta división al aeródromo de Logroño.

Practicantes de Medicina don Bernabé

Blanco Pérez, del Hospital de Burgos al regimiento de carros de combate 1; don Antonio Ortiz de Zárate e Irurritgui, del hospital de Burgos al mismo; D. Julián Romero González de la Jefatura de Sanidad de Larache al hospital de Burgos y D. Silos Bravo Díez de la Jefatura de Sanidad de Ceuta al Hospital de Burgos.

Ingenieros.--Comandante don Inocente Sicilia Ruiz, del Ministerio a la Comandancia de la sexta división.

Farmacéuticos.--Farmacéutico mayor don Antonio Gómez Martínez, de la Farmacia de la sexta división a jefe de los servicios farmacéuticos de la séptima.

Los sargentos que no se acogen

Se dispone que los 16 sargentos de Intendencia que no se acogen a la ley de 4 de Diciembre último creando el Cuerpo de suboficiales, entre los cuales figura Diego Díaz Gómez, del regimiento 30, figuren en escalafón aparte del resto de los de su arma.

PROVINCIAS

Continúa la huelga

ALGECIRAS.--Continúa la huelga, habiéndose extendido hoy a los panaderos, lecheros y otros gremios.

Los camareros han abandonado los hoteles.

Fuerzas del ejército custodian los Bancos, Correos, Telégrafos y otros edificios.

La guardia civil patrulla por las calles disolviendo los grupos.

Los carabineros prestan servicio de vigilancia en los muelles y estaciones.

No circulan los trenes ni los autobuses de viajeros.

Ayer los viajeros que llegaban en autos y trenes tenían que transportar ellos mismos los equipajes.

Los autos de Jerez, Sevilla y Cádiz van custodiados por parejas de la Guardia civil.

Los huelguistas intentaron volcar un autobús que iba a Sevilla, pero la guardia civil disparó al aire y aquellos huyeron.

Con motivo de la huelga han sido detenidos la directiva de los ferroviarios locales y el Comité de paro.

Dos máquinas segadoras destruidas

SANLUCAR LA MAYOR.--En el cortijo denominado Santo Tomás, de este término, han sido quemadas dos máquinas segadoras propiedad de don Indalecio García una y otra de don Millán García, vecinos de Olivares.

En el cortijo donde se verificó este acto de «sabotaje» penetraron numerosos obreros que iban provistos de escopetas, pistolas y otras herramientas, quienes después de prender fuego a las dos máquinas citadas, dispararon contra un capataz de la finca que salió en dirección hacia ellos, causándole una herida por perforación en el antebrazo derecho.

Explosión en un Ayuntamiento

CADIZ.--El juzgado se ha personado en el Ayuntamiento para hacer una inspección ocular en el sitio donde ocurrió una explosión. Trátase, no de un petardo, sino de una bomba de forma de piña, que hizo una explosión formidable, destruyendo la puerta de cristales. La metralla llegó hasta el fondo del salón de sesiones, rompiendo las lamas de la mampara de acceso.

Se ha notado que el artefacto había sido colocado en el sitio en que por costumbre se alojan las fuerzas que prestan servicio cuando surgen conflictos como el de hoy.

En el momento de la explosión fue detenido un sujeto apodado «Sanlúcar», conocido randa, que huía en aquel instante. Conducido al Ayuntamiento, se le apreciaron varias heridas en el costado.

Los radicales-socialistas acuerdan la expulsión de Botella Asensi y Orrega Gaseet

SANTANDER.--A las tres de la madrugada el Congreso radical socialista aprobó por 33.972 votos contra 4.763 la ponencia del Comité nacional y quedó acordada la expulsión de los diputados señores Botella Asensi y Orrega

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Anterior, DIA 31, Interior, Exterior, Amortizable 4%, 5%, 1917, 1926, 1927 con Imp., 1927 libre, Ferrovial, Cédulas hipotecarias 4%, 5%, 6%, Francos franceses, sulzos belgas, Libras, Dólares, Litras.

de Casset (don Eduardo) y la disolución de la agrupación de Madrid.

EXTRANJERO

La dimisión de Brüning.--Una orientación derechista y un posible Gobierno personal de Hindenburg

BERLIN.--Ha dimitido el canciller Brüning. En cuanto al sucesor, el jefe del Estado, que comenzará inmediatamente las consultas, desea la formación de un Gobierno orientado más hacia la derecha. Los candidatos probables son el barón Gayl, el señor Brander, leader agrario de la Prusia oriental, y el conde de Uestarp.

Se discute también la eventualidad de la disolución ulterior del Reichstag.

En vísperas de la Conferencia de Lausana, todos los círculos políticos esperan que la crisis se resolverá con toda rapidez.

El presidente Hindenburg ha comenzado las consultas políticas. Ha recibido primeramente al presidente del Reichstag, señor Loeb; luego a los líderes social-demócratas, señores Breitscheid y Wels, y más tarde a los jefes nacional-socialistas, señores Hitler y Coening.

Un Directorio para gobernar por decretos-leyes

En el interior se prevé una lucha encarnizada contra la extrema izquierda incluyéndola un Gobierno en forma de Directorio que podría estar presidido por el propio mariscal, que gobernaría por medio de decretos-leyes.

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE

CORRESPONDENCIA

Una vuelta a la situación de antes de la guerra, contando con hombres de la confianza de Hindenburg

BERLIN.--El partido católico parece poco dispuesto, a consecuencia del pro-

Ultima hora

La discusión del Estatuto

Según nos ha manifestado en el Congreso don Abilio Calderón, piensa a primera hora de la sesión hacer una pregunta al presidente del Consejo, acerca del criterio a seguir en la discusión del Estatuto y si la comisión retira el dictamen en vista de lo que dijo el señor Azana en el último discurso.

Azaña y Companys

En los pasillos de la Cámara conferenciaron el jefe del Gobierno y el señor Companys.

Preguntado esto sobre el objeto de la entrevista contestó que habían hablado de la aplicación de la legislación agraria en Cataluña.

¿Saben ustedes algo de la dimisión del señor Prieto?

Desconozco ese rumor, pero supongo que será inexacto.

¿Se retirará el dictamen para modificarlo?

En el salón de sesiones se irá modificando según vaya discutiéndose.

Prieto desmiente su dimisión

Los periodistas abordaron al ministro de Obras Públicas cuando traspassaba la mampara del salón de sesiones.

¿Es cierto lo que dice «A. B. C.», respecto a su dimisión?

No hay nada, nada. Además yo no leo ese periódico.

Hablando con el ministro de Marina

Hemos pedido al señor Giral ampliación del Consejo de ministros y nos dijo que la mayor parte estuvo dedicado al orden público.

Se estudió un decreto que se traerá a la Cámara ampliando las facultades de la comisión y parámetro que entienda en la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús, y otro estableciendo las bases para la exacción de la contribución de Ceuta y Melilla.

¿Y de la dimisión del señor Prieto?

Cuando habló el presidente sobre el Estatuto catalán expresó el sentir anónimo del Gobierno. Por lo tanto la noticia carece de fundamento.

¿Retirá la comisión el dictamen del Estatuto?

No hay que olvidar que el dictamen no es obra del Gobierno y en el caso de que se retire será a iniciativa de la comisión.

Una baja

Don Gonzalo de Figueroa, sobrino del conde de Romanones, perteneciente a la Acción Republicana, se ha separado del grupo por no estar conforme con el discurso que pronunció el señor Azana.

En libertad.--Otra denuncia

BARCELONA.--Han sido puestos en libertad un ingeniero y un médico, detenidos por dar gritos favorables al antiguo régimen.

También hoy ha sido denunciado el periódico «Solidaridad Obrera».

Vuelta al trabajo

CADIZ.--Renace la tranquilidad, habiendo entrado al trabajo la mayoría de los obreros de la factoría de Matagorda, de la fábrica de tabacos y de otras importantes industrias.

Los tranviarios han reanudado el servicio, yendo los coches custodiados.

Lo que cobran los pistoleros

SEVILLA.--El gobernador ha recibido a los periodistas manifestando que según declaración de los pistoleros detenidos, éstos cobran diariamente diez pesetas, percibiendo también otras 20 pesetas por cada una de las bajas que logran hacer entre los obreros esquiroles.

El Estatuto gallego

SANTIAGO DE COMPOSTELA.--Se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas acordando seguir los trabajos para la redacción del Estatuto Gallego.

Hallazgo de cartuchos de dinamita

BILBAO.--El gobernador, al recibir a los periodistas, les ha dado cuenta de un hallazgo de cincuenta cartuchos de dinamita.

INFORMACION VARIA

Ha muerto el jefe de los conservadores españoles

De madrugada en Gobernación

A primera hora de la madrugada, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en Santander habían sido detenidos tres sujetos que portaban un paquete sospechoso. Abierto éste resultó que contenían 21 bombas desahucadas. En una herrería ha sido hallado un molde para la fabricación de bombas.

Añadió que ha sido enviado a Algeciras un equipo de ferroviarios para sustituir a los huelguistas. En Sevilla, una guardia civil, que no estaba de servicio fue agredido a tiros en una callejuela, y su estado es grave. Por último, desmintió la referencia de un periódico de la noche sobre manifestaciones que hizo a mediados.

Valle Inclán, presidente del Ateneo

En el Ateneo se verificó elección para la provisión de cargos vacantes en la junta de gobierno. A la una de la madrugada ha terminado el escrutinio, resultando elegido presidente don Ramón del Valle Inclán por 311 votos; obtuvieron también Unamuno, 146; García del Real, 83, y Malinavelita, 37.

Una nota de Guerra

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota diciendo que terminado el plazo para la presentación de proyectos de ampliación del alojamiento del regimiento de Artillería a caballo del campamento de Carabanchel (Madrid), han quedado expuestos al público en las oficinas de la inspección de ingenieros de la primera inspección del Ejército, sitas en el ministerio de la Guerra.

Antonio José, académico

En la Junta ordinaria celebrada, ayer por la Academia de Bellas Artes fue nombrado académico Antonio José Martínez Palacios, ilustre músico burgalés, autor de muchas e importantes obras de reconocido mérito.

Coliseo Castilla

Mañana, estreno de la colosal película muda,

El héroe de Cascorro

Grandiosa producción, gloria de la cinematografía española, interpretada por Amelia Muñoz y Javier Rivera. Durante la proyección se reproducirá la última zarzuela estrenada con gran éxito en Madrid: «Luisa Fernanda», cantada por Laura Nieto, Emilio Sagi-Barba y Tino Forgar. Imprescindible en discos «La Voz de su amor».

Muy en breve: «La mujer en la luna» y «El favorito de la guardia».

La fúnebre comitiva se dirigió por

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A las cuatro de la tarde, el ciclista Luis García de 14 años, arrojó en la calle del Almirante Bonifaz, a Francisco García de 63, que fue llevado a la Casa de Socorro, asistiendo de lesiones de pronóstico reservado.

Después de curado el herido fue trasladado al Hospital provincial.

Camis «ROYMAR» metálicas
Las más higiénicas

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Guardapolvos

PARA NIÑO Y CABALLERO

Precios de liquidación

MAXIMO SAEZ

Luz-Calvo, 24

Hoy ha inaugurado la tienda de Pablo Cuesta, la nueva peluquería que ha instalado en la calle del Mercado número 3.

A este establecimiento, que antes ocupaba la planta baja de la casa número 5 de la calle del Almirante Bonifaz, se le ha dotado de magnífica instalación y su amplitud, unido al confort con que está montado hace de él uno de los mejores de su género.

Por la apertura del mismo la señora viuda de Pablo Cuesta está recibiendo numerosas felicitaciones de su clientela a la que está dedicada esta mejora que por sí dice bastante en el deseo de dicha señora de corresponder a las atenciones del público en general al que ofrece su nuevo local.

Las carteras y bolsos

De más novedad en

MI TIENDA

SOMBRERERÍA, 3 y 5

Coñac

“TRES PERLAS”

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la

Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Para plumas estilísticas y objetos de escritorio, vea el mejor surtido y los precios más económicos en la librería donde siempre encontrará el día de ayer, hoy, y mañana, grandes novedades. «Salón-Postal».

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 865.

Donativos: En memoria de los señores de Villegas, sus hijos, 100 pesetas.

Peluquería de señoras

Economía en todos los servicios. Permanentes 9 pesetas, ondulación Marcel 1 peseta, corte pelo 0,50 céntimos. Santander, 4.º 2.º

RADIO

M. FUENTES.—Santa Cruz, 28

El fabricante castellano, muy mal lo hubiera pasado, si al hacer la sementera, en su tarea ocupado, no hubiera bebido el vino de San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Esta mañana, a las once y media, le ha sido suscitada una bicicleta que dejó a la puerta de la casa número 10 de la calle de la Calera, a Obdulio López Quintanilla.

“EL CARMEN”

MERCERÍA Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, 58

Próxima apertura

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 528.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Camisas caballero - Velos señora

Las mayores novedades en

MI TIENDA

SOMBRERERÍA, 3 y 5

Conservación de carreteras

En las subastas celebradas en el día de hoy en la Diputación provincial para el suministro de aceite se le da prioridad a las carreteras que se expresan han sido adjudicados los licitadores y por las cantidades que a continuación se consignan:

A don Teófilo Vizueta Izquierdo, de Olmedillo de Roa, los de la carretera de Roa a Burgos, sección de Roa al límite de la provincia, por Villafraña en la cantidad de 19.675,20 pesetas.

A don Aniceto Cayuela S.º, de La Aguilera, los de la de Aranda de Duero a Torresandino en 14.900,00 pesetas.

A don Hermenegildo Pascual Aldea, de Villaseca de Roa, los de la de Roa a Encinas y bajada de Roa, en 2.900 pesetas; y

A don Aniceto Cayuela S.º, de La Aguilera, los de la de Oquillas a La Horra, en 3.499 pesetas.

CURSOS DE VERANO

Nueva Academia

REPASOS y preparación de asignaturas de las carreras de BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMERCIO y FACULTADES para los exámenes de Septiembre

CONTABILIDAD, MATEMÁTICAS, TAQUIGRAFÍA, MECANOGRAFÍA y CARRERAS ESPECIALES

INGLES, FRANCÉS, ALEMÁN y LATÍN

PRIMERA ENSEÑANZA y PREPARACION PARA INGRESO EN EL BACHILLERATO y MAGISTERIO

Informes y matrícula:

Paseo de la Isla, 25

NECESITA AUTOMOVIL?

NO COMPRE SIN VER ANTES EL

Peugeot

EL COCHE MAS ECONOMICO

LOS DOS CHAUFFEURS: SAN PABLO 34

Octava del Santísimo Burgos hace 30 años

Corpus Christi

Solemne función en la S. I. Catedral para rogar por la paz del mundo

Aprovechando la ocasión del gran concurso de fieles que sigue a la función en el templo metropolitano en el día de la octava del Corpus, el excelentísimo señor arzobispo, de acuerdo con el Cabildo, pronto siempre a secundar los deseos de su prelado, ha determinado celebrar una solemne función religiosa en la tarde del 2 de Junio, día en que se celebra dicha octava.

Es deseo de nuestro amadísimo señor arzobispo que esta función tenga carácter de oración y rogativa pública, a la que se unan todos los buenos católicos burgaleses, para cumplir así el mandato dirigido por el Romano Pontífice a toda la cristiandad: de hacer oración y penitencia en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y durante su octava.

En circular publicada por el reverendísimo prelado, con motivo del mes de Junio, tiene dispuesto que en todas las parroquias e iglesias del arzobispado se celebren, con el mayor fervor, los cultos en honor del Corazón de Jesús. En esta ciudad revestirá especial solemnidad en las iglesias de las RR. Salesas y de la Merced, donde el día del Sagrado Corazón se celebrará la procesión por el interior del templo.

A fin de no restar concubio de fieles a los cultos que se celebran en estas iglesias y en otras de la capital, ha estimado conveniente el señor arzobispo que los solemnes de la Santa Iglesia Catedral se hagan el día 2 de Junio, octava del Corpus y víspera del Sagrado Corazón, después de haberse cantado ya en el coro los maitines y laudes, correspondientes a la fiesta.

A las seis de la tarde se dará la estación a Jesús Sacramentado, rosario, acto de consagración, confesión a la fórmula redactada por el mismo Pío XI, se cantarán las letanías de los santos y se terminará con la procesión acostumbrada, bendición y reserva.

Grande es el número de fieles que viene asistiendo a la procesión y reserva todos los días de la octava, pero el día 2 es de esperar se repita la consoladora escena del día del Corpus, en que las naves del Templo Metropolitano eran pequeñas para contener al piadoso pueblo de Burgos, que dió una prueba más de amor ferviente a Jesús Sacramentado.

Por Dios o contra Dios, ha dicho el Romano Pontífice en su Encíclica. «Esta es la disyuntiva que debe decidir otra vez la suerte de toda la humanidad». Burgos, siempre por Dios y por el Papa, cuyo mandato cumplirá en esta fiesta y en días sucesivos, ofreciendo oraciones y haciendo oración y penitencia por la paz del mundo.

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS PLAZA MAYOR 51

Eleuterio
GRANDES ALMACENES Luna-li-Fuencarral 8

¡BURGALES! Si venís a la Corte, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadiño de Herreros. Se envían muestras gratis.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Adaptación Científica de lentes y gafas
ÓPTICA NACIONAL
E/Polón - Teatro - Burgos

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MASANA
Graciano, Próceno, Segundo.

SAN LESMES.—Mañana, a las nueve y media, fiesta eucarística con misa solemne y expuesto el Santísimo, terminando procesión por el interior del templo, bendición y reserva.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Gobierno civil.—Participando el hallazgo de una caballería.

Encargando la busca y captura de un individuo.

Declarando la existencia de sarna en el ganado de Valdeajos de la Lora.

Item extinguida la epizootia de viruela ovina en Pedrosa de Río Uñiel.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Servicio de Avance Catastral.—Participando que se ha ordenado la comprobación del registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Junta de Otero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Constantino Saldaña, don Daniel Izquierdo, don Gabriel Ibeas, don Julio Pérez, don Angel Gutiérrez, don Enrique Martín, don Benito Puente, don Facundo Arbizar, don Pablo Santamaría, don Adolfo Nieto, don Carlos Pinar, don Valeriano Pérez, don Constancio Núñez, don Fernando Cort, don Pablo Pérez, don José Anón, don Aurelio Sáiz, don Joaquín Pardo, don Teófilo Martín, don Roberto Fernández, don Isaac Martín, don Adrián Saldaña, don Bernardo Ruiz, don Marcel Díaz, don Manuel Ruera, don Rafael Gárrica, don Julián Peña, don Julián Vela, don Juan Montalbán.

Don Enrique Fernández, don Aurelio Salguero, D. Valentiano Alonso, D. Demetrio Fenech, don Pedro Casas, don Luis Moral, don Jesús Royuela, don Cipriano Gárrica, don Antonio Romero, don Victorino Sáiz, don Isaac Vadillo, don Alejandro Tobar, don Graciano Puras, don Alberto Manero, don Francisco Viejo.

Ingeniero Jefe de Industrias, don Manuel Arribas, don Leoncio Herrero, don Félix Vargas, don Pascual Retes, don José Doñate, don Marcelino Cillero, don Juan Díez, don Justiniano Saldaña, don José Berganza, don Virgilio Soto, don Felipe Cuevas, don Rufino Hernando, don José García Alfa, Alcalde de la Capital, Jefe Centro Telégrafos, don Elías Movellán, don Luis Onecha, don Hermenegildo Torres, don Rafael Dorao, Administrador Principal de Correos, don Félix Migue, don Eduardo Villanueva, don Julián Tamayo, Administrador de la Prisión Central, Depositario Fondos Provinciales, Jefe de Seguridad, Jefe de Vigilancia, don Emilio Sanz, don Faustino Lucas, don César Puente.

Registro civil

DEFUNCIONES
Ninguna.

NACIMIENTOS
Felisa Díez Adrián, Fernando Floradillo Cjores, Fernando Santamaría Cuevas, Zacarías Conde Vivar, Carmen Iturriga Terán, Jesús Preciado Santa María.

Estado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 689,0.
A las seis de la tarde, 688,4.

TERMOMETRO
Mínima sombra, 7,6.
Máxima sombra, 17,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, S. O.
A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

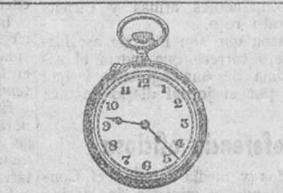
COMISEO CASTILLO
A las siete, «Horizontes nuevos».
A las siete, «El héroe de Cascorro».

Sábanas «CAUCHOLINA»

Las más impermeables, color carne, se fabrican en 5 tamaños.

De venta: en Casa de los señores

MARIANO DE P. CHAPERO
Plaza Mayor, 18



TALLER DE RELOJERIA

DE **E. MELGOSA**

Trabajos de precisión

Composturas garantizadas en toda clase de relojes

Santander, 34.—BURGOS

ACUMULADORES TUDOR

para autos

Bertendona, núm. 4

BILBAO

STOCK EN

Garage Moderno

Garage Eléctrico

(“LOS DOS CHAUFFEURS”) BURGOS

EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. ONDULACION PERMANENTE, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

TARIFA Anuncios económicos

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pagó adelantado. El Impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles. San Juan, 44, 1.ª derecha.

ALMONEDA de varios muebles y piano, precios reducidos. De 11 a 1 y de 5 a 7, Pasaje de la Flora, número 9, 3.ª

ALMONEDA de varios muebles. Luz-Calvo, 5 y 7, 3.ª habitación núm. 6.

ARRIENDOS
SE arrienda molino harinero, con central eléctrica. Razón: Julián Reyes, en La Horra.

SE arriendan locales amplios, sitio céntrico, muy adaptables para almacenes; también alquiló salones para oficinas, sociedades o actuaciones. Informes: de 7 a 8 tarde, en Miranda 9, 1.ª, viuda de Barbero.

SE ARRIENDA un piso en la calle de Madrid, número 31. Informes en la misma.

CEDESE habitación con derecho a cocina. San Pablo, 18, 2.º

EN casa nueva, recién reformada, se arrienda un primer piso, renta 80 pesetas. San Pablo, 36.

ARRIENDO, espacios locales, a propósito para almacenes o industria, sitos en el Camino de la Plata. Informes: Vega, 2 y 4, (carnicería).

SE DESEA habitación con derecho a cocina, para matrimonio sólo. Razón, Plaza de Prim, taller de vaciado.

AUTOMOVILES
NEUMATICOS todas las marcas, los mejores descuentos, medidas de camión, precios sin competencia. J. Tinao, Prim, número 24.

VENDO «Molezante», a toda prueba, muy barata. Garage Colección Vieiro, Victoria 5.

VENDO moto, marca «Automoto», en el taller de Adolfo García. Santa Clara 15, 7 a 8 tarde, en Miranda 9, 1.ª, viuda de Barbero.

SE VENDE coche Citroen «Six», modelo 1929, seminuevo. Informar en esta Administración.

COLOCACIONES
SE necesita un aprendiz, en las Carrocerías de Julián Romero.

SE necesitan medios oficiales de modista. Informes: en esta Administración.

SE OFRECE choter mecánico de 25 años de edad. Informes: Sastretería Marliniano, Almirante Bonifaz, 17.

SE necesitan dos doncellas, inútil presentarse sin buenos informes. Plaza Prim 14, 2.º

NECESITO muchas camionetas para el transporte en el Yelmo del Arlanzón. Razón Barriada Militar, Covadonga 4.

HUESPEDES
DESEARIA dos huéspedes o matrimonio trato familiar, muy económico. Informar, San Pablo, 14, carnicería señor Castañeda.

HUESPEDES se necesitan, trato familiar. Huerto del Rey, 26, 1.ª derecha.

PERDIDAS
EXTRAVIADA perra negra, pelo rojizo en las patas, rabo corto, atiende por «Mora». Gratificar a quien lo razón. Doroteo Martínez, en Arcos de la Llana.

PERDIDA reloj pulsera, señora, desde iglesia de Carmen, Paseo Isla y Espolon. Gratificar, a quien lo entregue. San Juan 58, (Confitería).

TRASPASOS
PUN cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Luz-Calvo, 27, Burgos.

SE traspasa Bar, sitio céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander 1, Burgos.

VENTAS
TERNERAS de pura raza se venden dos, juntas o separadas. Razón: Huélgas 36, (vaquería).

VENDESE carro para un sólo ganado. Para tratar, Plaza de Vega 5, 3.ª

SE venden los restos de un molino harinero y fincas anexas, sito en la Ribera de Arlanzón. Para tratar, con Felipe de la Viuda, Huerto del Rey, número 8.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

ARMARHOS trescueros desde 15 pesetas. Talleres Prieto, Fernán-González, 21.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo», Restituto Garrido, (frente al bar Alicia y Bodega).

SE VENDE ternera holandesa, paseo de la Quinta, 17.

SE venden forrajes de alfalfa y de cebada, finca «La Lancha». Hospital del Rey. Tratar, Manuel Oria.

VENDO una novilla recién parida. Informes: José Repunccio, en el Barrio de Villayuda.

VENDO parcela barata, en sitio de porvenir. Informes: Vega 2 y 4, (carnicería).

VENDO forraje esparceta, primer corte. San Francisco, 104, Mariano Lorenzo.

SE VENDE máquina segadora «Macorn», seminueva. Para tratar en «Santa Cecilia (Lerina) con Demetrio Merino.

SE COMPRA y vende partidas de hierro viejo. San Cosme, número 21, chatarrería de Restituto Palacios.

SE VENDE máquina «Singer», bovina central, seminueva. San Juan, 1 duplicado, segundo.

VENDO perro de caza «pointer», barato, cazando bien. Progreso, 27, Garagá.

SE vende yegua fosina, bien engañada, carro y atafajes. Informes: Isla 21, 1.ª de 10 a 12.

VENDO máquina «Singer» industrial, en buen uso, por dedicarme a otro negocio. Paseo de la Quinta, Casa del Garage.

IMAGEN antiquísima, estilo barroco, policromada, véndese. Informes: en esta Administración.

VARIOS
PRECINTOS para toda clase de industria tengo. Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

QUEMADURAS, grietas de pechos, sañones ulcerados, forúnculos abiertos toda herida se cura con «Cica-septice» Liras. No se pega el vendaje.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

CURSOS de verano, repaso de asignaturas, carrera comercial, Bachiller, Magisterio, Idiomas, francés, inglés, alemán. Convocatorias próximas de Correos y Policía. Luz-Calvo, 3, 2.º

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

El mercado se ha visto poco concurrido.
 En trigo flojean los precios cotizándose a 92 reales y en granos de pienso rigen los precios anotados últimamente.
DESPOJOS DE FABRICA
 Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 1 arrobas.
 Comidilla, de 16 a 17.
 Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 3 arrobas.
 Salvado, de 12,50 a 13.
FRM
 Precio de tasa, 0,63 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
 Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
 Rogas, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto
 Huevos, 2,00 y 2,10 pesetas docena.
 Pollos, 10 a 12 par.
 Gallinas, de 12 a 14 pesetas.
 Gallos, 6 a 7 uno.
 Pichones, 2,25 a 2,75 par.
 Menejes caseros, 5 pesetas uno.
 Queso duro, 3,75 y 4,00 pesetas kilo.
 Idem mantecoso de Vitoria, 4,50.
 Idem blando, 1,40 y 1,50.
 Cordero lechazo, 2,75 kilo, en vivo.
 Patata encarnada, 4,25 pesetas arroba, por mayor.
 Idem blanca, 3,75.
 Naranjas, 8,00 y 10 pesetas el ciento.
 Manzana corriente, 0,70 y 0,80 pesetas kilo por mayor.
 Idem superior, 1,40.
 Brécol, 0,35 a 0,50 uno.
 Espárrago, 0,60 pesetas kilo.
 En las pescaderías del Norte
 Merluza, 2,50 pesetas kilo.
 Pescadilla, 2,00.
 Salmonete, 2,00.
 Anchoa, 0,40.
 Sardina, 0,90.
 Calamar, 3,00.
 Ghicharro, 0,40.
 Pagul, 0,60.

ARANDA DE DUERO
 Trigo Arévalo, 53 pesetas los 100 kilogramos.
 Idem común, 52.
 Idem sucio, 50.
 Centeno, 38.
 Algarrobas, 35.
 Mueles, 35.
 Lentejas finas, 1,50 el kilo.
 Avena, 25.
 Yeros, 35.
 Garbanzos superiores, 2.
 Idem regulares, 1,90.
 Idem medianos, 1,80.
 Alubias, 1,20.
 Harina, 65 pesetas los 100 kilos.
 Idem 2ª, 63.
 Idem 3ª, 61.
 Salvado, 40.
 Remoquelo, 42.
 Comidilla, 34.
 Patatas, riñón, 4 pesetas arroba.
 Idem blancas, 9.
 Aceite, 2 pesetas litro.
 Vino blanco, 0,60.
 Idem tinto, 0,60.
 Idem claro, 0,60.
 Vinagre, 0,60.
 Aguardiente anisado, 2,50.
 Idem sin anisar, 2,25.
 Se presenta gran cosecha de vino hasta el punto de que muchos cosecheros están buscando envases.
 A consecuencia de los últimos pedricos se han perdido casi en su totalidad las cosechas de los pueblos Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Santa Cruz de la Salceda, y Valdecondes.
 Continúa el tiempo inseguro y baja la temperatura.
LA HORRA
 Trigo, precio de tasa.
 Centeno, 70 reales fanega.
 Cebada, 64.
 Yeros, 100.
 Lentejas, 120.
 Avena, 46.
 Garbanzos superiores, 227.
 Idem regulares, 200.
 Alubias, 100.
 Harina 1ª, 66 pesetas los 100 kilos.
 Idem 2ª, 64.
 Salvado, saco 14 pesetas.
 Patatas, arroba, 3 pesetas.
 Aceite, arroba, 23.
 Ovejas, 55 pesetas.
 Lanas, 15 pesetas kilo.
 Conejos, 4 pesetas.
 Perdigos, 2.
 Gallinas, 5.
 Huevos, 2 pesetas docena.
 Lechugas, 1 pesetas docena.
 Naranjas, 8 pesetas ciento.
 Conejos, 4 pesetas kilo.
 Cordero, 3 pesetas kilo.
 Lechazo, 3,50 kilo.
 Tocino, 2.

REVISTA DE MERCADOS

AVENAS.—Palencia, a 45 reales fanega; Soria, a 56; Fuentesauco, a 54; Villarramiel, a 52; Castrojeriz, a 40; Torquemada, a 48; Tejares, a 46.
 Valladolid y Ciudad Real, a 41 pesetas los 100 kilos; Albacete, a 43; Zamora, a 41; Zaragoza, a 47, y 43; Balaguera, a 44,50; Sevilla, rubio, de 38 a 40; Valencia, manchega, a 50; Alcañiz, a 50; Barcelona, extremeña, a 48.
YEROS.—Palencia, a 77 reales fanega; Soria, a 100; Mayorga de Campos, a 90; Castrojeriz, a 110; Tejares, a 108 Covarrubias, a 110.
 Barcelona, del país, de 51 a 52 pesetas los 100 kilos; extranjeros negros, de 49 a 49,50; idem blancos, de 49,50 a 50.
ARROCES.—Su negocio es poco activo en el mercado de Valencia y carece de orientación determinada. Lo poco que se opera se hace a 39 pesetas los 100 kilos para el cáscara, y a 51,50 los elaborados.
 Sevilla: arroz bomba, saco blanco, 68 pesetas los 100 kilos; valenciano primera, 66; idem segunda, 61.
 Barcelona: Benloch cero, de 58 a 60 pesetas los 100 kilos; florido, de 61 a 63; selecto flor, de 63 a 65; idem superior (granza), de 63 a 68; matizado corriente, de 61 a 63; idem selecto, de 63 a 65; idem extra, de 61 a 66; bomba primera, de 105 a 112; idem segunda, de 103 a 109.
VINOS Y ALCOHOLES.—No hay novedades que reseñar, puesto que el negocio sigue tan paralizado como hace ya una temporada.
 Encalmado el mercado de Ciudad Real, coliza, por término medio, a 5,50 pesetas arroba, cuando se trata de vinos corrientes, y a 4,75 y cinco cuando son de poca graduación.
 En la plaza de Zamora, los precios oscilan de 35 a 70 pesetas hectolitro, según clase.
 En Zaragoza los precios varían de 38 a 42 pesetas el alque de 120 litros. En otros mercados de la región se cobran: Caspe, cuatro pesetas decalitro; Calatayud, 38 alque; Almunia, a 40; Daroca, a 34; Borja, a 40; Tarazona, tinto, a 3,50 decalitro; blanco, una peseta más.
 Varias plazas castellanas colizan el cáscara: Olmedo, blanco, 50; tinto, 36; Valencia de Don Juan, 30 y 20; Fresno el Viejo, 40; La Parrilla, 30; Piedrahíta, 44 y 42; San Miguel del Arroyo, 26; Simancas, 24; Rueda, 38 y 35; Covarrubias, 32; Villarramiel, 31 y 32; Villanueva del Bierzo, 20; Medina, 40 y 37; Fuente-Iapeña, 24; Parades de Nava, 24 y 20; Villafraña, 25 y 22; Laguna de Negrillos, 20.
 Valencia: tintos de Utiel, de 1,65 a 1,70 pesetas grado y hectolitro; rosados, de 2,10 a 2,20; blancos de la Mancha, de 2,60 a 2,65; tintos, a 2,50; tintos Alicante, a 2,60; moscatel, a 3,10; mistelas blancas, a tres; tintas, a 3,15; azufrados blancos, a 2,50.
 En alcoholes hay poca actividad, pero la resistencia de los tenedores hace que los precios mejoren algo, cotizándose: rectificad residuo, 96,970, a 248 pesetas hectolitro; idem industria, a 250, con derechos; de orujo, a 125 hectolitro de 100 grados.
 Barcelona coliza por grado y hectolitro, mercancía puesta en bodega del cosechero: Panadés blanco, 1,85 pesetas; tinto y rosado, 1,80; Campo de Tarragona, blanco, 2,05; tinto, 1,95; rosado, dos; C. de Barbará, rosado y blanco, dos; Priorato, tinto, 2,15; Villanueva y Geltrú, tinto, 1,75; Igualada, blanco, 1,75; tinto, 1,70; rosado, 1,90; Mancha, blanco, 2,15; mistela blanca, 2,85; tinta, tres; moscatel, 3,20.
 En el mercado de Reus la demanda es escasa, y los precios flojos, cotizándose por grado y carga de 11,50 kilos: vinos blancos Campo, 10 reales; vinos blancos Urgel y Conca, 9,50; vinos rosados, Urgel, y Conca, nueve; vinos Priorato secos, 10,25; vinos Priorato amilados, 12; vinos blancos azufrados, 12,50; vinos tintos, azufrados, 11; mistelas blancas, 11,50; mistelas tintas, 15.
 Alcoholes industriales, 96,970, 245 pesetas hectolitro; vinicos refinados, 96,970, 235; vinicos destilados, 225.

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto de Agricultura

Se autoriza la importación de 100.000 toneladas de trigo exótico

Ha sido firmado el siguiente decreto del Ministerio de Agricultura:
Artículo primero. Se autoriza la importación de 100.000 toneladas de trigo en la Península e Islas Baleares.
Artículo segundo. Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se fijará decenalmente la cuantía del derecho arancelario que ha de satisfacer el trigo que se importe con sujeción al presente decreto, sirviendo de base para su determinación las cotizaciones medias de dicho cereal en el mercado extranjero y las de la moneda, con el fin de que el trigo a importar resulte en fábrica de Madrid a 58 pesetas los 100 kilos, como precio máximo.
Artículo tercero. El trigo que se importe con arreglo a esta disposición deberá encontrarse en puerto español el día 30 de Junio próximo, lo más tarde.
Artículo cuarto. No podrá importarse ninguna partida de trigo sin expresa autorización del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, el cual, dentro de las atribuciones que le están conferidas por el decreto de 6 de Marzo de 1930, ley de la República de 16 de Septiembre de 1931, queda facultado para dictar las disposiciones que estime procedentes para regular la importación de las 100.000 toneladas de trigo, a que hace referencia el artículo primero.
Artículo quinto. Los vendedores de trigo exótico cobrarán el importe de éste directamente de los compradores nacionales, en las condiciones estipuladas en sus contratos y en pesetas plata, al cambio oficial que para las divisas oro respectivas fija el día de la llegada del cargamento, cuya fecha será comunicada oficialmente por la Dirección General de Aduanas al Centro de Contratación de Moneda.
Artículo sexto. Los referidos vendedores de trigo exótico depositarán las cantidades que se expresan en el artículo anterior, a su nombre, en cuentas especiales que el Centro Oficial de Contratación de Moneda les autorice, en la Banca domiciliada en España que los interesados designen. Esos depósitos en pesetas, que sirven de garantía a las casas vendedoras, podrán ser sustituidos, con consentimiento del Centro Oficial de Contratación de Moneda, por letras de cambio o cualquier otro documento de garantía a satisfacción del vendedor y bajo la responsabilidad de éste.
Artículo séptimo. Las cantidades depositadas por los vendedores de trigo exótico se cambiarán por la moneda extranjera que figure en el contrato, para lo cual el Centro de Contratación de Moneda facilitará el total de la divisa extranjera, importe de los trigos, al vendedor en dos plazos: el primero de 25 por 100, dentro de los tres meses siguientes al de la llegada del cargamento a España; el segundo, de 25 por 100 también, dentro de los seis meses, a contar de dicha fecha de llegada, y el tercero, del 50 por 100 restante, dentro de los nueve meses. El Centro Oficial de Contratación de Moneda se reserva la facultad de anticipar uno o todos los plazos en cualquier momento.
Artículo octavo. Las operaciones de compraventa de los trigos que se importen según este precepto legal, se acomodarán en un todo a las disposiciones establecidas en el orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 23 de Abril próximo pasado, y a las que se señalan en la del Ministerio de Hacienda de 29 del expresado mes, siempre que no se opongan a lo taxativamente determinado en el presente decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

Exportación de aceite de oliva en Abril

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del pasado mes de Abril, fué de 7.539.010 kilos de aceite, contra 6.472.165 en el mismo mes del pasado año 1931.
 En la campaña actual de Diciembre de 1931 a Abril de 1932, se han exportado 33.028.160 kilos de aceite y en igual período de la campaña anterior se exportaron 32.668.398 kilos, lo que acusa un aumento en la exportación de 359.762 kilos.

Diario de Burgos
 PARTADO DE CORREOS, 46.

J. MONTES - Fotógrafo

San Juan, 63
 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Fernández-Villa Hermanos

BIJUTERIA - BURGOS
 Región, 58 (antigua Casa de Comercio)
CASA FUNDADA EN 1872
 Abren en cuentas corrientes balances de 3 y 1/2, 3 y 1/4 por 100 según las condiciones.
 Imposiciones de fincora son laterales de 1/2 a 4 y 1/2 según los planes.
 Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
 Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Eibar, París y Londres.
 Cierre cambios y documentos de letras pago de supones, préstamos, depósito de valores y en general toda clase de valores.

A nuestros correspondientes

que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

COLCHONERIA
ILDEFONSO ANTON
 Confecciones Española e Inglesa
 CALLE DE MADRID, Nº 12 - BURGOS

El mejor surtido es
Bateria de cocina
 lo encontrará en
"LA COCINA"

Vicente P. Canales
A. Bonifaz & C. Burgos

GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA
 PLAZA DE VEGA, 16.-BURGOS
 Especialidad para pies delicados

Medias suelas caballero.	5'00
» señora.	3'00
Tapas caballero.	1'25
» señora.	0'50
Tacones goma colocados.	1'00
» señora.	0'50

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
 Repertorio Cronológico de Legislación por
ESTANILAO DE ARANZADI
 ABOGADO
 Pamplona
 Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.
 Precio 30 pesetas.
 Pédida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Muebles Alcaide
 Camas Alcaide
 Habitaciones completas.
 Precios sin competencia posible
 Quere de la Victoria, 39

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches **Ford** Camiones
 Agencia oficial:
GARAGE MODE NO
 Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SATZ
 Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros
Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

EL MALTA NATURA
 FORTALECE THERMOGENA EL ROJITO

EL CAFE DEBILITA
 AFEA EL ROJITO

Tener SALUD significa haber tomado MALTA NATURA, bolsa amarilla. Pédalo hoy mismo en comestibles
¿Buenos paños?
 Solamente en la Sastrería de
Teodoro L. Pavón
 encontraréis los de mejor calidad
 BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA
 La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
 ESPOLON, 20 :: BURGOS
 (junto al almacén de música)

AVANCE
 Mañana Sábado compra Vd. una Hoja de café
 El número uno
 en casa Domingó de Pablo
 ...verá Vd. que bien se abreita!
 Hoja 0'35. Paquete 10 Hojas 3'40

La Solana de la Plata
 Venta económica de hortalizas en la huerta
 Camino de la Plata

MAQUINAS SEGADORAS

Gran ocasión
 Dispongo de tres gavilladoras Mc. Cormick y dos gavilladoras DEERING, tipo moderno, completamente reparadas y pintadas, en estado de seminuevas.
 Precios muy ventajosos - Descuento grande para revendedores
JESUS CORTES - Maquinaria agrícola - LOGROÑO

GRAN TINTORERIA

MASIP
 Teléfono 3-22 S Lain-Calvo, 31

¡Madres!
 Los trajecitos más apropiados para vuestros niños los encontraréis, a precios muy económicos, entre el inmenso surtido del comercio de
TEJIDOS Y CONFECCIONES
CASA BALBINO
 Gustos seleccionados y exclusivos - Corte moderno
 Seriedad - Brevidad - Amabilidad - Precio fijo
PLAZA MAYOR, 28

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Algunas veces las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ...

RAFAEL PEREZ Y PEREZ, novelista, poeta, crítico, periodista...

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

Según las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ...

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, de ratas y niqueladas.

Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Ve el nuevo "sommier" todo hierro, modelo patentado...

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso...

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados...

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga...

El ferrocarril eléctrico del "Urola", de Zumárraga a Zumaya, se une...

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario...

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción



Prensas para vino y aceite...

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--BOGROÑO

EL GASTO DIARIO! NEUMATICOS - ACEITES. U.S.A. ROYALCORD, GOOD-YEAR, FISK, PIRELLI, INDIA Y OTRAS. J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ. Laín-Calvo, 12.--Burgos

Herniados!! Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas para caballero, señora, jóvenes y niños. SASTRERIA Y PANERIA. TELEFONO 603 R

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42, y Laín-Calvo, 9 y 11.--Burgos. Trajecitos modelos novedad, de 15 a 40 pesetas.

Monturas y arcos en uso y toda clase de correajes para carro y labranza. Casa Castrillo. Paloma, 48. 10-20 pesetas Trabajando horas libres

NOVEDADES DE LIBRERIA. "La mujer organizada", por Fernán Galán, 5 pesetas. "Los Comuneros de Castilla", por V. G. Escobar, 1.

La polilla se morirá de hambre! SI VD. EMPLEA EL SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO" de papel impregnado contra la polilla.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (133) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

así se comprenderá mejor lo que hemos de esperar. Daniel, firme en sus propósitos, no quiso tomar parte en aquella guerra.

de Montmorency, que había sido el héroe de las dos gloriosas batallas de Gravelinas y de San Quintín, el héroe que, según dijo el embajador francés, había hecho tres veces temblar a Francia.

El posadero ya no existía, y su hijo había vendido la posada, diciendo que quería ver mundo y buscar fortuna, o por lo menos aprender algo allí se embriutaba.